

Informe Especial N° 17 sobre “Control de Órdenes de Pago ”

Encarnación, 6 de enero de 2017.

**Señor Intendente de la
Municipalidad de Encarnación
Sr. Alfredo Luis Yd**

De nuestra consideración:

Como complemento del Informe de la Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2015, presentamos este Informe Especial N° 17, que incluye análisis, conclusiones y recomendaciones sobre las Ordenes de Pago.

Es un informe parcial efectuado sobre algunos aspectos detectados durante el 2013, 2014 y 2015, y no necesariamente incluyen todos los problemas y situaciones de la de Municipalidad en esta área. Estas investigaciones fueron hechas en base a pruebas selectivas, pero que nos permiten emitir una opinión al respecto.

Estas investigaciones fueron hechas en base a la revisión integral procedimientos de control interno, y dada la importancia de este caso, se retrotrajeron los análisis a períodos anteriores, para su estudio integral y relacionado.

1. OBJETIVO DEL EXAMEN

Nuestro objetivo estuvo dirigido a la obtención de evidencias suficientes y competentes que sirven de base para emitir una opinión sobre la razonabilidad de los saldos expuestos en los Estados Contables y Ejecución Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2015, sobre la base de las Normas Legales vigentes en Paraguay.

No obstante, debido a la gran cantidad de incumplimiento de aspectos formales, sería conveniente ampliar la muestra con un equipo especial de la Municipalidad, revisando las Órdenes de Pago del año 2016, a los efectos de regularizar y completar sus falencias.

2. ALCANCE DEL EXAMEN

Las observaciones emitidas en el presente informe, se basan en el análisis de las documentaciones y registros que han sido proveídos a los Auditores para su estudio y que son de exclusiva responsabilidad de los funcionarios de la Municipalidad intervinientes en la ejecución y formalización de las operaciones examinadas. Se analizaron los comprobantes en forma selectiva y en orden cronológico.

3. ENFOQUE DEL EXAMEN Y ANALISIS DE LA DOCUMENTACION.

A continuación se exponen los temas y las observaciones detectadas, y que comprenden:

I. Marco legal

Ley 3.966/10 Orgánica Municipal
Leyes de Presupuesto del Ejercicio 2013 a 2015
Decretos Reglamentarios de la Ley de Presupuesto del 2013 a 2015
Resolución 653/08 CGR Guía Básica de documentos para rendiciones
Resolución 951/09 de la Contraloría General de la República
Resolución 153/2015 del Ministerio de Hacienda
Ley 5189/2014
Ley 2421/04 -
Decreto 6539/05
Ley 1.626/03 de la Función Pública

II. Antecedentes de la situación

Sobre la base del análisis realizado a las Órdenes de Pago correspondientes a gastos durante los Ejercicios Fiscales 2013, 2014 y 2015, procedimos a la verificación de los respaldos de cada Orden Pago, de acuerdo a los requerimientos de la Contraloría General de Republica, a fin de tener uniformidad de acuerdo a cada rubro ejecutado,

III. Omisiones y transgresiones generales a las normas legales y reglamentarias

Se han detectado órdenes de pago que no cuentan con la firma del principal ordenador de gastos y en su defecto por otra persona autorizada y en varios casos tampoco se encuentran firmadas por el tesorero.

Presentamos algunos ejemplos según la muestra tomada por esta auditoria solo del ejercicio 2015:

No poseen firma del Intendente (muestra diciembre 2015)

FECHA	OP N°	CONCEPTO	OBJETO DE GASTOS	IMPORTE
09/12/15	1718	Devolución Impuesto	920	34.540.869
11/12/15	1734	Sueldos y Gastos De Representación	111	21.082.000
11/12/15	1735	Remuneración Extraordinaria Noviembre 2015	123	11.086.471
11/12/15	1737	Subsidio Familiar	131	11.250.223
11/12/15	1738	Bonificaciones Y Gratificaciones	133	73.457.619
11/12/15	1740	Pago Personal De Salud Y Honorarios	142/145	100.444.000
17/12/15	1770	Gastos Por Serv., Aseo Y Rep.	240	86.690.000
29/12/15	1787	Jornales	144	91.109.500
29/12/15	1788	Contratación De Personal Técnico	141	22.828.657
29/12/15	1789	Bonificaciones Y Gratificaciones Y Bonificaciones	133	7.405.000

No poseen firma del Tesorero (muestra 1ra. Quincena enero y diciembre 2015)

FECHA	OP N°	CONCEPTO	OBJETO DE GASTOS	IMPORTE
07/01/15	1	Reposición por pago Remuneración Personal Dic.2014	NO IMPUTABLE	250.000.000
07/01/15	2	Viatico Viaje Tel Aviv	230	18.000.000
07/01/15	3	Gast. Preprac. Traslado Alimentos Y Atuendos Delegación	842	30.000.000
08/01/15	4	Fondo Para Asistencia Social	846	30.000.000
03/12/15	1695	Contratación De Personal De Salud	142	77.796.500
07/12/15	1712	Contratación Pers. Técnico, Salud Y Nor	141/2/5	23.135.354
07/12/15	1712	S.E.O.M.E.N.C. Nov.15 S/Planilla		1.065.668
07/12/15	1712	Coop. Fme Ltd-Descuento 1 Persona		142.000
07/12/15	1713	Jornales	144	64.266.304
07/12/15	1713	S.E.O.M.E.N.C. Nov.15 S/Planilla	144	683.000
07/12/15	1713	SIMFUMUEN planilla noviembre 2015		105.000
07/12/15	1713	COOP.FME LTD-descuento cuota social y préstamo nov.2015		1.817.040
07/12/15	1713	Jornales	144	64.266.304
10/12/15	1727	Funcionarios municipales	144	824.068.342
11/12/15	1733	Dietas, gastos de representación	112-113	137.831.960
11/12/15	1734	Sueldos y gastos de representación	111	21.082.000
11/12/15	1735	Remuneración extraordinaria noviembre 2015	123	11.086.471
11/12/15	1737	Subsidio familiar	131	11.250.223
11/12/15	1738	Bonificaciones y gratificaciones	133	73.457.619
11/12/15	1740	Pago personal de salud y honorarios	142/145	100.444.000
17/12/15	1759	Contrat. De personal, contrat. De salud y honorarios prof.	141	5.098.382
17/12/15	1766	Jornales	144	15.993.411

Ley N° 1.535/99 Artículo 37.- Proceso de Pagos. Los pagos, en cualquiera de sus formas o mecanismos, se realizarán exclusivamente en cumplimiento de las obligaciones legales contabilizadas y con cargo a las asignaciones presupuestarias y a las cuotas disponibles. Los pagos deberán ser ordenados por la máxima autoridad institucional o por otra autorizada supletoriamente para el efecto y por el tesorero.

IV. Legajos de Ordenes de Pago incompletos

Tomamos una muestra de órdenes de pago por rubros, las cuales hemos verificado que cumplan con los requerimientos establecido en la guía básica de documentos descripta en la RG 653/08 de la CGR.09

111-30-01 Sueldos y Jornales: se listan las OP que **no** cumplen los siguientes requerimientos:

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, Orden de Transferencia Bancaria, Planillas de descuentos de asociaciones, sindicatos, cooperativas etc. con la correspondiente autorización, Informe de RRHH sobre descuentos de multas, Resolución que autoriza el descuento de multas, planillas de movimiento mensual de RRHH (altas, bajas, ascensos, vacantes, permisos, nombramientos, etc.)

FECHA	OP N°	CHEQ.No.	BANCO	BENEFICIARIO	IMPORTE
31/12/14	33864	839/26.396.692	Regional	Funcionarios municipales	515.395.151
06/02/14	32059	655/23.693548	Regional	Funcionarios municipales	503.082.564
07/02/13	29309	495/20.874.282	Regional	Funcionarios municipales	413.988.959
30/12/13	31815	632/23.693.243	Regional	Funcionarios municipales	394.871.035

112-30-01 Dietas: se listan las OP que **no** cumplen los siguientes requerimientos:

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, Orden de Transferencia Bancaria, Planillas de descuentos de asociaciones, sindicatos, cooperativas etc. con la correspondiente autorización, Informe de RRHH sobre descuentos de multas, Resolución que autoriza el descuento de multas, planillas de asistencia de los miembros a la sesión.

FECHA	OP N°	CHEQUE No.	BANCO	BENEFICIARIO	IMPORTE
15/12/2014	33744	Sin datos	Sin datos	Concejales	119.392.704
31/12/2014	33862	837/26.39.687	Regional	Concejales	119.392.704
06/02/2014	32052	646/646	Continental	Concejales	119.392.705
03/12/2013	31643	607	Continental	Concejales	119.392.704
30/12/2013	31820	637	Continental	Concejales	119.392.704

113-30-01 Gastos de Representación: se listan las OP que **no** cumplen los siguientes requerimientos:

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, Orden de Transferencia Bancaria, Resolución de asignación de cargos.

FECHA	OP N°	CHEQUE N°	BANCO	BENEFICIARIO	IMPORTE
15/12/2014	33744	Sin Datos	Sin Datos	Concejales	6.500.000
15/12/2014	33745	821	Continental	Joel Omar Maidana	4.500.000
31/12/2014	33861	836	Continental	Joel Omar Maidana	4.500.000
31/12/2014	33862	837/ 26.396.687	Regional	Concejales	6.500.000
03/12/2013	31643	607	Continental	Concejales	4.000.000
03/12/2013	31644	608	Continental	Elida Bartonchelo	4.500.000
27/12/2013	31798	23.693.205	Regional	Joel Omar Maidana	3.193.548
30/12/2013	31820	637	Continental	Concejales	1.451.613
30/12/2013	31824	23.693.250	Regional	Funcionarios Municipales	2.548.387
31/12/2013	31917	23.693.351	Regional	Elida Bartonchelo	1.306.452

114-30-01 Aguinaldos: se listan las OP que **no** cumplen los siguientes requerimientos: Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, Copia de la Resolución que autoriza el pago de aguinaldos

FECHA	OP N°	CHEQUE N°	BANCO	BENEFICIARIO	IMPORTE
15/07/2014	32955	753	CONTINENTAL	Funcionarios municipales	255.513.230
31/12/2014	33871	835	CONTINENTAL	Joel Omar Maidana	10.541.000
31/12/2014	33872	834	CONTINENTAL	Concejales	66.196.352
31/12/2014	33877	848	CONTINENTAL	Funcionarios municipales	256.169.735
02/07/2013	30548	555	CONTINENTAL	Funcionarios municipales	207.723.325
19/12/2013	31724	23.693.158	REGIONAL	Funcionario municipales	3.213.000
20/12/2013	31742	630	CONTINENTAL	Concejales	60.508.789
20/12/2013	31743	620	CONTINENTAL	Elida Bartonchelo	6.743.973
20/12/2013	31750	627	CONTINENTAL	Funcionario municipales	198.290.317

134-30-01 Aportes Jubilatorios del Empleador: se listan las OP que **no** cumplen los siguientes requerimientos: Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, recibo de ingresos y/o comprobante de pago, resolución que autoriza el pago

FECHA	OP N°	CHEQUE N°	BANCO	BENEFICIARIO	IMPORTE
28/01/14	31974	23.693.413	Regional	Caja De Jub Y Pens. Del Pers. Muni	92.871.930
29/01/14	31985	23.693.429	Regional	Caja De Jub Y Pens. Del Pers. Muni	46.266.265
25/07/13	30727	22.634.968	Regional	Caja De Jub Y Pens. Del Pers. Muni	49.620.098
22/08/13	30899	22.635.124	Regional	Caja De Jub Y Pens. Del Pers. Muni	49.798.098

123-30-01 Remuneración Extraordinaria: se listan las OP que **no** cumplen los siguientes requerimientos:

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, Orden de transferencia bancaria, Informe de RRHH de Horas Extras trabajadas, boleta de depósito de aporte jubilatorio, planillas de descuentos de asociaciones, sindicatos, cooperativas etc. con la correspondiente autorización, resolución o nota de autorización de pago.

FECHA	OP N°	CHEQUE N°	BANCO	BENEFICIARIO	IMPORTE
04/11/13	31418	597/22.635.658	Regional	Funcionarios Municipales	2.340.365
04/11/13	31428	22.633.950	Regional	Funcionarios Municipales	3.182.146
08/11/13	31419	595/22.635.629	Regional	Funcionarios Municipales	5.563.853
15/12/14	33748	824	Regional	Funcionarios Municipales	7.561.145
15/12/14	33749	26.396.592	Regional	Funcionarios Municipales	1.104.159
15/12/14	33752	26.396.602	Regional	Funcionarios Municipales	2.631.680
15/12/14	33753	831/26.396.607	Regional	Funcionarios Municipales	2.628.183
31/12/14	33864	839/26.396.692	Regional	Funcionarios Municipales	2.762.807

144-30-01 Jornales: se listan las OP que **no** cumplen los siguientes requerimientos:

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, Orden de transferencia bancaria, Resolución que autoriza el contrato y el pago, Informe de RRHH, resolución de autorización de multas, constancia de la SFP de no ser funcionario público, fotocopia de Ruc o constancia de no ser contribuyente, comprobante de última declaración de impuestos.

FECHA	OP N°	CHEQUE N°	BANCO	BENEFICIARIO	IMPORTE
15/07/14	32354	23.693.800	Regional	Cristaldo C. Denisse	700.000
03/12/13	31651	22.635.856	Regional	Funcionarios Municipales	522.798.963
30/12/13	31816	23.693.246	Regional	Funcionarios Municipales	523.495.682
30/12/13	31817	23.693.249	Regional	Hospital Pediátrico	36.241.000
30/12/13	31818	643/23.693.272	Regional	Funcionarios Municipales	50.750.000
30/12/13	31823	23.693.269	Regional	Funcionarios Municipales	35.731.000

144-30-01 Honorarios Profesionales: se listan las OP que **no** cumplen los siguientes requerimientos:

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, Fotocopia del Título Universitario, Orden de transferencia bancaria, planillas de honorarios profesionales, certificado de no ser funcionario público, comprobante de última declaración de impuestos, contrato de prestación de servicios, resolución que autoriza el pago, informes de trabajos realizados.

FECHA	OP N°	CHEQUE N°	BANCO	BENEFICIARIO	IMPORTE
25/09/13	31136	22.635.340	Regional	Carlos Gómez	10.500.000
24/12/13	31764	22.693.178	Regional	Carlos Gómez	12.600.000
03/12/13	31649	614/1	Regional	Edita Báez De Villordo	5.907.000
30/12/13	31819	635/23.693.259	Regional	Edita Báez De Villordo	5.907.000
24/06/13	30470	16.262.211	Regional	Carlos Ignacio Segovia	70.000.000
29/07/13	30752	16.826.265	Regional	Gustavo Chávez	12.000.000
17/10/13	31275	22.635.486	Regional	Carlos Ignacio Segovia	54.000.000
28/03/14	32334	22.634.100	Regional	Carlos Ignacio Segovia	36.000.000

191-30-01 Subsidio para la Salud: se listan las OP que **no** cumplen los siguientes requerimientos:

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, Orden de transferencia bancaria, declaración jurada de no contar con seguro IPS

FECHA	OP N°	CHEQUE N°	BANCO	BENEFICIARIO	IMPORTE
18/02/13	29416	20.874.380	Regional	Funcionarios municipales	60.600.000
18/02/13	29417	20.874.380	Regional	Funcionarios municipales	4.080.000
14/03/13	29621	Sin Datos	Sin datos	Funcionarios municipales	60.600.000
11/04/13	29853	21.794.371	Regional	Funcionarios municipales	8.160.000
15/04/13	29880	21.794.392	Regional	Funcionarios municipales	60.720.000
14/01/14	31860	22.634.045	Regional	Funcionarios municipales	60.600.000
14/01/14	31861	22.634.046	Regional	Funcionarios municipales	3.840.000

230-30-01 // 231-30-01 Pasajes y Viáticos: se listan las OP que **no** cumplen los siguientes requerimientos:

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, Orden de transferencia bancaria, nota de pedido interno, resolución de designación del funcionario comisionado,

resolución de autorización de pago, nota de invitación para curso o seminario, copia de ticket o pasaje, informe del director de RRHH

FECHA	OP N°	CHEQUE N°	BANCO	BENEFICIARIO	IMPORTE
28/10/13	31364	22.635.565	REGIONAL	Angelina Isabel Rodríguez	8.000.000
04/04/14	32381	23.693.832	REGIONAL	Funcionarios municipales	20.000.000
24/06/14	32839	24.817.32	REGIONAL	Joel Omar Maidana	1.403.120
30/06/14	32854	24.817.339	REGIONAL	Tesorería	3.350.226
26/08/14	33199	24.817.662	REGIONAL	Funcionarios municipales	3.411.474
12/09/14	33325	24.817.786	REGIONAL	Tesorería	3.702.566

232-30-01 Viáticos: se listan las OP que **no** cumplen los siguientes requerimientos: Solicitud de viáticos, certificado de Disponibilidad Presupuestaria, Orden de transferencia bancaria, confirmación de comisión, autorización para uso de vehículo oficial, planilla pro forma para pago de viáticos, planilla de pagos debidamente autorizado, parte de diario de uso del vehículo oficial, registro de salida y regreso de funcionario comisionado, resolución que dispone la realización del trabajo, resolución que autoriza el pago, nota de invitación para eventos internacionales en su caso, formulario de rendición de la CGR 418/05 con sus comprobantes respaldatorios, informe del participante en su caso.

FECHA	OP N°	CHEQUE N°	BANCO	BENEFICIARIO	IMPORTE
17/12/14	33771	26.396.622	Regional	Tesorería	2.490.538
17/12/14	33772	26.396.623	Regional	Funcionarios municipales	1.052.340
18/12/14	33781	26.396.630	Regional	Concejales	4.158.000
29/12/14	33817	26.396.653	Regional	Tesorería	3.929.290
11/06/13	30328	21.794.821	Regional	Concejales	17.569.380
11/11/13	31456	22.635.652	Regional	Tesorería	3.444.012
22/11/13	31509	22.635.685	Regional	Funcionarios municipales	2.042.040
28/11/13	31613	22.635.773	Regional	Tesorería	1.594.450
29/11/13	31611	22.635.771	Regional	Funcionarios municipales	2.040.896

251-30-01 Alquileres: se listan las OP que **no** cumplen los siguientes requerimientos:

Solicitud de transferencia de recursos, resolución de aprobación del PAC, carta de invitación a proveedores, acta de apertura de sobres, informe de evaluación técnico económico y cuadro comparativo, certificado de cumplimiento con el seguro social, pago de última declaración jurada, informe o dictamen que fundamente la

adquisición, resolución de la adjudicación y autorización del contrato, CDC compromiso de contratación.

FECHA	OP N°	CHEUE N°	BANCO	BENEFICIARIO	IMPORTE
18/10/13	31294	22.635.498	Regional	Tecnoedil SA	10.000.000
19/11/13	31491	22.635.675	Regional	Jom SA	6.000.000
22/11/13	31,524	22.635.696	Regional	Arbilio Lautenschlager	6.000.000
22/11/13	31526	22.635.698	Regional	Tomataka Policarpo	10.500.000
19/12/13	31718	23.693.152	Regional	Ardilio Lautenschlager	6.000.000
10/11/14	33561	24.818.013	Regional	Tomataka Policarpo	7.000.000
14/11/14	33614	24.818.071	Regional	Centro Social Encarnación	4.420.000
24/11/14	33644	24.818.092	Regional	Jom SA	6.000.000
01/12/14	33670	24.818.112	Regional	Congr.De Siervas Del Espiritu Sto	2.500.000
01/12/14	33671	24.818.113	Regional	Tecnoedil SA	5.000.000
01/12/14	33668	24.818.110	Regional	Arbilio Lautenschlager	6.000.000
16/12/14	33767	26.396.619	Regional	Porfirio Gonzalez	11.346.000
31/12/14	33848	26.396.684	Regional	Teodoro Villalba	8.800.000

520-30-01 // 521-30-01 Construcciones: se listan las OP que **no** cumplen los siguientes requerimientos:

Solicitud de transferencia de recursos, resolución de aprobación del PAC, carta de invitación a proveedores, certificado de cumplimiento del seguro social, pago de última declaración jurada, informe sobre dictamen de contratación, certificado de no estar en interdicción judicial, certificado de no estar en convocatoria de acreedores, CDC Carta de compromiso, nota de remisión a unidades solicitantes, certificado de disponibilidad presupuestaria, Informe de Auditoria Interna de las incorporaciones, presupuesto a proveedores, desdoblamiento de pagos que obliga a contratar por LCO.

FECHA	OP N°	CHEQUE N°	BANCO	BENEFICIARIO	IMPORTE
03/11/14	33505	7.414.061	Amambay	San Blas Construcciones SRL	55.154.362
04/12/14	33690	7.414.062	Amambay	San Blas Construcciones SRL	68.078.106
19/12/14	33791	7.414.063	Amambay	San Blas Construcciones SRL	24.013.722
05/08/14	33082	7.414.053	Amambay	San Blas Construcciones SRL	100.266.825
29/11/13	31639	NO TIENE	No tiene	Rodolfo Oviedo	98.000.000
05/12/13	31675	22.634.015	Regional	Rodolfo Oviedo	75.000.000
21/06/13	30454	16.826.208	Regional	COMPAL SRL	107.065.000
27/08/13	30941	16.826.297	Regional	COMPAL SRL	107.065.000

V. CONCLUSIONES

Las observaciones señaladas demuestran el incumplimiento de la documentación legal de respaldo que deberían incluir en los legajos de rendición de cuenta –que demuestren claridad y transparencia en el ejercicio de sus actos administrativos-, conforme lo establece en “Manual de Rendición y Examen de Cuentas” de los Organismos y Entidades del Estado, aprobado por la Resolución C.G.R. N° 129/01 y la Resolución CGR N° 653/8, los cuales son de exclusiva responsabilidad de los funcionarios intervinientes en las operaciones realizadas.

Esta carta es de carácter confidencial y la Municipalidad podrá hacer el uso que considere más conveniente para la Institución. Este informe es solo para información de la Municipalidad. Sin embargo esta limitación no intenta restringir la distribución del informe, que es un asunto de interés público.

No obstante, y dada la importancia de los temas expuestos, y con el objetivo de corroborar y tomar las acciones pertinentes.

V.I RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO

En base a los puntos anteriores, nuestras recomendaciones para mejorar el control interno son:

- a) Preparar una grilla de requisitos para el desembolso de todos los gastos y transferencias tanto de recursos genuinos como de Royalties, FONACIDE y otros.
- b) No realizar ningún desembolso sin tener todas las firmas autorizadas.
- c) Designar un equipo de funcionarios que tengan la obligación de revisar los recaudos que componen la Orden de Pago en cada uno de los rubros.
- d) Establecer estrategias eficientes para la Rendición de Cuentas correspondientes a esta Administración Municipal, se observa un altísimo riesgo de que no se de que no se cumpla en tiempo y forma con las presentaciones correspondientes a esta actual Gestión Administrativa.
- e) Control minucioso en cada uno de los documentos y recaudos para la emisión de Órdenes de Pagos y del pago, a fin de tener íntegramente ordenados en tiempo y formas los legajos de pagos para el archivo respectivo.
- f) Elaborar manuales de funciones y procedimientos para el proceso de pagos y compromisos presupuestarios, y para todas las áreas que carecen.

Cont. Públic. y MAP Dimas R. Piris Da Motta